

**INFORME DE CONFORMIDAD
TRABAJADORES A HONORARIOS**

INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Supervisor	GULIANNA SASSARINI
Horario	Sábados, domingos y festivos de 08:00 a 00:00
Ausencias	--
Atrasos	--
Turnos (si corresponde)	--
Detalle de horas realizadas en período informado	Viernes 18/10/2024 20:00 hrs ✓ a 00:00 hrs (4hrs) Domingo 20/10/2024 17:00 ✓ hrs a 00:00 hrs (7hrs) Domingo 27/10/2024 16:00 ✓ hrs a 00:00 hrs 8 Total: 19 hrs
Detalle de actividades realizadas en el período informado	<ul style="list-style-type: none"> Realizar atención de usuarios, control de signos vitales y entrega de medicamentos en programa de servicio de Atención Primaria de Urgencia de alta resolución (SAPU). Realizar traslados al Centro de urgencias hospitalarios. Registro en sistema avis atención y procedimientos. Aplicar principios de definición y asepsia.
Número de Boleta a Honorarios	26

INFORMACIÓN DESDE CESFAM Y VALIDACIÓN DE RESPONSABILIDAD RECURSOS HUMANOS DAS			
Nombre del trabajador	FRANCISCA SAN MARTÍN MUÑOZ		
RUT	[REDACTED]		
Cargo / Profesión	TECNICO EN ENFERMERIA		
Programa	PRESUPUESTO DAS OCTUBRE 2024		
Mes informado	OCTUBRE 2024	Horas contratadas	19
Horas semanales (jornada)		Establecimiento	SAPU JUAN SOTO FERNANDEZ

<i>Francisca S</i>	<i>C. San Martín Muñoz</i> Firma trabajador contratado a honorarios	<i>Juan Soto Fernández</i> Firma supervisor directo	<i>Juan Soto Fernández</i> Firma Director del establecimiento
--------------------	--	--	--

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS	
Imputación	210.300 (002) / 1
Valor bruto a cancelar	108.718.-
SD Recursos Humanos pasa boleta a proceso de pago	

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".